



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/406
6 de junio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE
ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de fecha 15 de mayo de 1996,
número de referencia SCA/2/96 (10-1).

Como es de su conocimiento, el Estado de Israel no mantiene relaciones
diplomáticas con el Sudán y cumple cabalmente con las disposiciones de la
resolución 1054 (1996) del Consejo de Seguridad.

(Firmado) David PELEG
Embajador
Encargado de Negocios
Misión Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas
